

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 4657** *Resolución de 26 de febrero de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 26 de febrero de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1814	dólares USA.
1 euro =	184,37	yenes japoneses.
1 euro =	24,246	coronas checas.
1 euro =	7,4719	coronas danesas.
1 euro =	0,87190	libras esterlinas.
1 euro =	375,20	forints húngaros.
1 euro =	4,2225	zlotys polacos.
1 euro =	5,0949	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6730	coronas suecas.
1 euro =	0,9140	francos suizos.
1 euro =	143,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,2930	coronas noruegas.
1 euro =	51,8415	liras turcas.
1 euro =	1,6592	dólares australianos.
1 euro =	6,0556	reales brasileños.
1 euro =	1,6155	dólares canadienses.
1 euro =	8,0823	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2417	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19809,24	rupias indonesias.
1 euro =	3,6740	shekel israelí.
1 euro =	107,4210	rupias indias.
1 euro =	1684,25	wons surcoreanos.
1 euro =	20,2926	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5909	ringgits malasios.
1 euro =	1,9721	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,073	pesos filipinos.
1 euro =	1,4922	dólares de Singapur.

1 euro =	36,694	bahts tailandeses.
1 euro =	18,7563	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de febrero de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.